

**siderurgia y
acción concertada**

de verdugo con verdadero pasión y entusiasmo. Una vez arrojó a un detenido por el suelo y se puso a saltar encima con sus botas de clavos; luego ordenó que le abriesen el vientre y se lo llenasen de arena. Enterró su víctima, todavía viva, en la nieve y continuó silbando la canción Horst-Wessel hasta que el hombre dejó de moverse...» (Testimonio del doctor Alexis Levedev.)

S OBRE LAS CONDICIONES DE VIDA: «... El detenido, excesivamente cansado, subalimentado, insuficientemente protegido contra el frío, adelgazaba progresivamente quince, veinte, treinta kilos. (...) El peso de un hombre normal bajaba a cuarenta kilos. Podían observarse pesos de treinta y de veinticinco kilos. El individuo consumía sus reservas de grasa, sus músculos. Se descalcificaba. Se convertía, según el término clásico de los campos, en un musulmán. (...) Con qué angustia los caquéticos iban a la consulta, se desnudaban, se volvían, mostraban sus nalgas y preguntaban al médico: «¿No es verdad doctor que todavía no soy un musulmán?». (Testimonio del profesor Waitz.)

S OBRE LOS TRUSTS: «Los ideales no existen. La existencia es una lucha para mantenerse en vida, para el pan y para el poder. Hablo con toda franqueza, ya que es necesario en la hora amarga de la derrota. En esta lucha implacable necesitábamos ser conducidos por una mano dura e implacable. Y la de Hitler lo era. (...) Interrogado sobre la política antisemítica de los nazis, cuando me preguntaron lo que sabía de ello dije que ignoraba absolutamente todo lo referente a la exterminación de los judíos, y añadí por otra parte: ¡Si uno compra un buen caballo no se fija en algunos defectos! (Declaración de Alfred Krupp von Bohlen).

«El comandante del campo es el único responsable de la mano de obra. Su explotación debe ser agotadora en el verdadero sentido de la palabra, de manera que el trabajo pueda alcanzar el mayor grado de rendimiento. La duración del trabajo es ilimitada. (...) Todas las circunstancias que pueden limitarla (comidas, llamadas) deben, por tanto, reducirse al mínimo estricto. Están prohibidas las largas marchas y las pausas para la comida del mediodía. (Reglamento de trabajo de Oswald Pohl, jefe de la Oficina Central Económica y Administrativa SS.)

S OBRE LA COMIDA: «Hablar de comida aumentaba, vía reflejos condicionados, la producción de ácidos estomacales, y por tanto el apetito. Era necesario abstenerse de hablar de comida. Cuando alguien perdía el control de sí mismo y se ponía a hablar de la comida de su casa —era el primer signo de musulmanización— sabíamos que al cabo de dos o tres días pasaría a la segunda fase. No existía una neta distinción; sabíamos que este hombre ya no reaccionaría más, no se interesaría más por los que le rodeaban... Sus movimientos se hacían cada vez más lentos, su rostro tomaba el aspecto de una careta, sus reflejos no funcionaban... En la cama no se movía de su posición inicial; quedaba tendido sin moverse... Como era necesario mantenerse en pie durante la llamada, lo colocábamos por la fuerza cara a la pared, los brazos levantados, y era, simplemente, un esqueleto de cara gris... Estos eran los síntomas característicos de los musulmanes que luego, eran llevados por el «kommando de los muertos» junto con los cadáveres. (Doctor Beilin, en el «Proceso de Jerusalén».)

S OBRE LOS GASEAMIENTOS: «Todos los condenados eran conducidos al vestuario. Les decían que tenían que lavarse. Junto a cada percha había un número y se les recomendaba que procurasen acordarse del suyo. Todos los que llevaban paquetes habían de entregarlos ante el vestuario. (...) Siempre empezaban por las mujeres y los niños. Cuando éstos se habían desnudado, los SS los conducían hasta las cámaras de gas. Los SS les explicaban que tenían que esperar a que llegase el agua... (...) Eran el «Holandés» y el «Rojos», que se turnaban por equipos, quienes arrojan el gas. Ocurría con frecuencia que el gas no llegase en el momento preciso. Entonces, las víctimas debían esperar durante bastante tiempo en las cámaras. Los gritos se oían desde muy lejos. Muchas veces los SS se abandonaban a excesos particularmente sádicos. (...) Cuando la cámara de gas estaba demasiado llena, se arrojaba a los niños por encima de las cabezas de los que ya estaban dentro...» (Testimonio de un superviviente del Sonderkommando.)

P ARA qué seguir? ¿Para qué comentar lo reproducido? Auschwitz no fue un sueño, nos grita Poliakov. Fue una realidad terrible que tuvo su raíz en la confluencia histórica de mitos irracionales, resentimientos, ambiciones e intereses económicos y financieros. Aquí, en este libro, se encuentran reunidas las pruebas. Poliakov se ha limitado a ordenar documentos y testimonios, en un conjunto de tremenda elocuencia. Serán muchos los que querrán taparse los ojos, sintiéndose acaso responsables, en la medida en que todos lo somos. «Auschwitz» debe servirnos de lección, incitarnos a marchar hacia un mundo más justo.

EDUARDO G. RICO

LA industria siderúrgica en España comprende un gran número de empresas. Sin embargo, hasta la creación de ENSIDESA, empresa de carácter nacional, la industria siderúrgica ha estado vinculada a un grupo privado dominante, donde seis empresas controlaban prácticamente todo el sector (1). Dicha concentración —como afirma el profesor Tamames— se ve reforzada en sus posibilidades monopolísticas por la existencia de importantes conexiones internas, donde sólo Echevarría, S. A., parece ser independiente.

A esta situación estructural hay que añadir una fuerte protección arancelaria, que ha mantenido prácticamente a todo el sector trabajando a «precios nacionales». En 1950, el Estado crea el gran complejo industrial de ENSIDESA. Contra esta medida se desatan numerosas críticas; la industria privada observa con recelo el largo proceso de creación. En 1958 se aprecia el importante efecto que sobre la producción tiene esta nueva empresa. Las críticas, sin embargo, continúan. Mientras tanto, ENSIDESA mejora su productividad, pone en marcha nuevos procedimientos de producción y se impone decididamente en el sector.

Hasta aquí la historia está clara. Pero a partir de entonces el monopolio privado comienza a perder importancia. Los derechos arancelarios empiezan un ligero descenso y el capital privado comienza a sufrir las consecuencias. Son muchos años de proteccionismo, monopolios y grandes beneficios. Las plantas industriales se han descuidado. Los trabajadores demandan salarios más a la altura de las circunstancias. El capitalismo europeo produce y trabaja a un ritmo casi desconocido para ellos. Sólo ENSIDESA —empresa nacional, repetimos— está capacitada para afrontar la nueva situación, donde los precios y excedentes europeos juegan un papel importante.

La financiación de inversiones en el sector siderúrgico —y en los años que corren en la C. E. E.— es un grave problema a resolver. No hace mucho tiempo, en Turín, el profesor Ernesto Manuelli puso de manifiesto que una empresa moderna —de una capacidad de dos millones de toneladas de acero— exige inversiones del orden de los 4.200 millones de pesetas. Ni esa capacidad, ni ese volumen de inversión podría afrontarlo el capital privado. El panorama para dicho sector de la producción siderúrgica no puede ser más sombrío. La historia parece que tendrá un mal fin. Sin embargo, la fábula no termina con estas líneas; todavía el sector privado encontrará un importante protector.

Por orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de agosto de 1964 se fijan las bases generales de la Acción Concertada en el sector siderúrgico. Por medio de la Acción Concertada, el Estado concede una serie de beneficios a cambio de determinadas obligaciones a cargo de las empresas. En marzo de 1965, Altos Hornos de Vizcaya firma el acta de Acción Concertada comprometiéndose a realizar una producción no inferior a 2,1 millones de toneladas en 1967. En contrapartida, el Estado otorga un crédito de 4.300 millones de pesetas, al 6,5 por ciento de interés, a pagar en quince años de una sola vez. Al mismo tiempo se conceden magnánimamente beneficios de orden fiscal, expropiación forzosa, libertad de amortización, etc., etc.

El diario de la tarde «Pueblo» pone el problema a la luz pública, señalando esta arbitrariedad en un artículo de su «tercera página» titulado «Y para los trabajadores, ¿qué?» (26-3-65). Un mes antes, «Información Comercial Española», en un número especial dedicado a la siderurgia, sostenía la opinión —algo generalizada entre los economistas— de que la única planta siderúrgica española que verdaderamente está en condiciones de admitir un programa altamente rentable de expansión, es la de Avilés.

El sector privado de la siderurgia española está de enhorabuena. Nuevas acciones concertadas se prevén; mediante este nuevo planteamiento el Estado pondría a disposición de la siderurgia nacional créditos por un total de 40.000 a 45.000 millones de pesetas, que representarían el 70 por ciento de las inversiones previstas hasta 1972. A partir de este año la industria siderúrgica se habrá convertido en competitiva.

Nosotros nos preguntamos lo siguiente: si el Estado ha de invertir ese 70 por ciento del total de las inversiones previstas hasta 1972, si por otra parte la única empresa capaz de desarrollar la producción en un marco internacional es precisamente ENSIDESA, ¿por qué esta fabulosa ayuda a la empresa privada?

Parece ser que con la Acción Concertada lo único que se pretende es evitar la nacionalización del sector, cuando precisamente la empresa de carácter público se acaba de imponer en el mismo. ¿Es el desgraciado tópico contra la empresa pública, o es un nudo de intereses irreconocible? Pero sin duda lo que es completamente cierto, bajo un criterio estrictamente económico, es que ENSIDESA —que aún no trabaja a pleno rendimiento— hubiese asimilado de forma mucho más rentable la citada inversión. Todo parece ser como un cuento de «hadass» donde el sector privado y ENSIDESA parecen ser, respectivamente, los «buenos» y los «malos». Sin embargo, el capital privado ha tenido su oportunidad durante largos años. En este tiempo los descuidos han sido lamentables. Ahora difícilmente puede remediarse el entuerto. Y, sin embargo, un crédito de tal magnitud es —como bien dice «Pueblo»— «ahorro forzoso» de la comunidad de ciudadanos. En estas circunstancias, tenemos pleno derecho a opinar.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ

(1) Altos Hornos de Vizcaya, Duro Felguera, Fábrica de Mieres, Nueva Montaña Quijano, S. A. Ast. Santa Bárbara y S. A. Echevarría.